

095  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/  
(OBRAS)

CASTRO, 25 DE MARZO DE 2019.-

**VISTOS:**

El El Artículo N° 77 de la ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; El Decreto N° 1510 de fecha 26.11.2018 que designa la función de Alcalde Subrogante; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2019; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de ejecutar DISEÑOS que permitan la ejecución posterior de proyectos que permitan mejorar las condiciones de infraestructura básica de la comuna.-

**DECRETO:**

1.- **EJECUTESE**, el segundo llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: "PERFIL DE INVERSION PUBLICA Y DISEÑOS ESPECIALIDADES PAVIMENTACION, AGUAS LLUVIAS, EXTENSIONES DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTORES QUINTA RAMOS Y VISTA HERMOSA", con cargo a fondos municipales.-

2.- **APRUEBENSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "PERFIL DE INVERSION PUBLICA Y DISEÑOS ESPECIALIDADES PAVIMENTACION, AGUAS LLUVIAS, EXTENSIONES DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTORES QUINTA RAMOS Y VISTA HERMOSA".-

3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "PERFIL DE INVERSION PUBLICA Y DISEÑOS ESPECIALIDADES PAVIMENTACION, AGUAS LLUVIAS, EXTENSIONES DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTORES QUINTA RAMOS Y VISTA HERMOSA".-

4.- **DESIGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, a la a la Directora de SECPLAN o su representante, al Director de Obras Municipales (DOM) o su representante; al Director de Administración y Finanzas (DAF) o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-**



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

JVA/sbi

**DISTRIBUCION:**

- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.



PABLO LEMUS PEÑA  
ALCALDE (s)